



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de agosto de 1990

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se tiene por insubsistente el diverso de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, publicado en la Gaceta del Gobierno de veinticinco del mes y año indicados, por el que se expropia en favor del municipio de Chiautla, Méx., un inmueble de propiedad particular, denominado "Puente de Alcatitla", ubicado en el barrio de Huitznahuac, de la municipalidad mencionada, y

RESULTANDO

1.— Que con fecha 5 de noviembre de 1984, a solicitud del H. Ayuntamiento de Chiautla, Méx., se instauró procedimiento expropiatorio respecto del inmueble denominado "Puente de Alcatitla", ubicado en el barrio de Huitznahuac, del municipio indicado, invocándose como causa de utilidad pública el establecimiento de un campo deportivo.

2.— Que integrado debidamente el expediente respectivo y previos los trámites legales correspondientes, se expidió decreto de expropiación por considerarse justificada la causa de utilidad pública que se hizo valer, mismo que fue publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 25 de septiembre de 1986.

3.— Que la C. Enriqueta Varela Hernández de Alariste, en su carácter de afectada, interpuso recurso de revocación en contra de la declaratoria de expropiación mencionada, mismo que una vez substanciado, fue resuelto confirmando en todos sus términos, el decreto recurrido.

4.— Que con fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la C. Enriqueta Varela Hernández de Alariste, interpuso Juicio de Garantías ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, en contra de la resolución recaída al recurso de revocación señalado, el cual se radicó con el número 1143/88-II, y fue resuelto mediante sentencia de fecha 25 de octubre de 1988, concediendo a la quejosa el amparo y protección de la Justicia Federal, y

Tomo 61 Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de agosto de 1990 | No. 34

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, por el que se tiene por insubsistente el diverso de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, publicado en la Gaceta del Gobierno de veinticinco del mes y año indicados, por el que se expropia en favor del municipio de Chiautla, Méx., un inmueble de propiedad particular, denominado "Puente de Alcatitla", ubicado en el barrio de Huitznáhuac, de la municipalidad mencionada.

AVISOS JUDICIALES: 3092, 3104, 3161, 3079, 3080, 3085, 3075, 3076, 3077, 2876, 3161, 3036, 3038, 3040, 3041, 3042, 3043, 3046, 3047, 3048, 3049, 3153, 3155, 3156, 3157, 3044, 3045, 3026, 3032, 3210, 3160, 3181 y 3203.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3073, 3081, 3162, 3154, 3179, 3168, 3171, 3167, 3169, 3172, 3175, 3176, 3177, 3173, 3174, 3178, 3180, 3252, 3253, 3074, 3078 y 3090.

(Viene de la primera página)

C O N S I D E R A N D O

I Que en acatamiento a la sentencia ejecutoria de 16 de mayo de 1989, dictada en el amparo número 1143/88-II, del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, debe tenerse por insubsistente el decreto de expropiación de fecha 17 de septiembre de 1986.

II Que por auto de fecha 30 de abril de 1990, el Juzgado de Distrito del conocimiento, requiere del Ejecutivo del Estado, informe sobre el cumplimiento de la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a la quejosa.

III. Que conforme al artículo 80 de la Ley de Amparo, el efecto de la concesión de la protección federal, es restituir al quejoso en el pleno goce de sus garantías individuales y volver las cosas al estado que guardaban antes de la violación, por lo que se requiere dejar insubsistente tanto la resolución recaída al recurso de revocación interpuesto por la afectada, como el citado decreto expropiatorio.

En razón de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.—En cumplimiento a la sentencia ejecutoria dictada el dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en el juicio de amparo Núm. 1143/88-II, del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, promovido por la C. Enriqueta Varela Hernández Vda. de Alatríste, se tiene por insubsistente el decreto de fecha 17 de septiembre de 1986, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 25 del mismo mes y año, por el que se expropió en favor del municipio de Chiautla, Méx., el inmueble que se menciona en antecedentes, así como la resolución dictada en el recurso de revocación que se hizo valer por la afectada.

ARTICULO SEGUNDO.—Publíquese el presente decreto en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y notifíquese a los interesados.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.**

El Gobernador Constitucional del Estado de México, **Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**—El Secretario de Gobierno, **Lic. Humberto Lira Mora.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

H. DEFONSO GARCIA GARCIA bajo el expediente número 335/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en avenida del Trabajo número diecinueve en el poblado de San Bartolomé Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.50 m con callejón J. de la Barrera; al sur: 70.00 m con calle pública, hoy Av. del Trabajo; al oriente: 113.80 m con Rosalío García y al poniente: 43.20 m con callejón, con una superficie aproximada de 5,730.75 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica

3092.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, el ciudadano juez señaló las diez treinta del veintiocho de agosto en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el Barrio de San Pedro, con una superficie de 422 m², el cual mide y linda; al norte: 13.00 m con camino Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel y al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón, sirviendo de base la cantidad de \$5'000,000.00. Convoquen postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3104.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1324/90, Diligencias de información ad perpetuam promueve FRANCISCO ORTIZ JIMENEZ sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Llano de Coaxustero", en Metepec, México y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.87 m con Alejandro Romero Rossano, al sur: 62.87 m con Alejandro Romero Rossano; al oriente: 70.90 m con Modesta Elías Chávez; al poniente: 70.90 m con camino

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca de Lerdo, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

3101.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FLORENCIO DE LA CRUZ HERNANDEZ bajo el expediente número 386/90, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un bien inmueble urbano sin construcción ubicado en la colonia "Dos de Abril", en la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 62.40 m con Jacinto de la Cruz Hernández; al sur: 57.70 m con Rosalío de la Cruz Becerril; al oriente: 60.00 m con camino s/n; al poniente: 63.00 m colinda con Trinidad de la Cruz, con una superficie total de 3706.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, por tres veces de tres en tres, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo que deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de El Oro, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco G.—Rúbrica.

3079.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HIPOLITA ADELA ALVARADO MUÑOZ promueve bajo el Exp. número 1407/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Mateo Xoloc, del municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda; al norte: 49.00 con Eduardo Velázquez; al sur: 48.00 m con camino vecinal; al oriente: 65.50 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con Fortino Sandoval, con superficie aproximada de 3,266.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3080.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 814/90, MARJA CRUZ PEREZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "Atenco Chico", ubicado en San Andrés Metla, México, que mide y linda; norte: 20.55 m con propiedad de Juana Rodríguez; sur: 22.25 m con calle Violeta; oriente: 40.80 m con Albina Castillo y poniente: 39.62 m con calle Palma.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 742/90, ELIA PETRA ORTIZ SALGADO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; sur: 25.20 m con Leonardo Yescas; oriente: 55.60 m con camino y poniente: 52.30 m con Avenida Emiliano Zapata.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 688/90, ANASTASIO FUENTES PETRONILO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Aldama s/n en San Pedro Techulco, municipio de Joquicingo perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con Santiago Maya G., al sur: 25.60 m con Lorenzo Montez de Oca; al oriente: 7.90 m con Benjamin Sánchez; al poniente: 8.00 m con calle de Aldama, teniendo una extensión superficial de 203 m² incluyendo 50 m² de construcción.

El C. juez de los autos admitió a promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3075.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 491/90, AMPARO HERNANDEZ FUENTES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno denominado "La Joya", ubicado en el camino a Calimaya, del poblado de La Concepción Coatipac, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con propiedad de Alicia Nájera; al sur: 91.00 m con camino a La Conchita; al oriente: 78.00 m con propiedad de Manuel Torres; al poniente: 124.00 m con propiedad de Nazario García Flores, terreno con una superficie total de 7,488.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3076.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MIGUEL AVALOS LOZANO ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1249/90-1, información de dominio respecto del predio ubicado en calle Cuatláhuac No. 21 Col. Francisco Sarabia, La Colmena, México, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Artemio Corona Marín; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Antonio Pacheco; al oriente: 10.00 m colinda con calle pública Cuatláhuac; al poniente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Angel Diaz Martínez, con una superficie total aproximada de doscientos metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3077.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 770/89, DIEGO CREEL LOPEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor, que se encuentra ubicado, a la altura del kilómetro cuatro de la carretera Santiago Chalma, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.50 m linda con el señor Manuel Torres Tapia; al sur: 40.00 m linda con camino vecinal a San Nicolás Coatepec; al oriente: 121.30 m linda con Ricardo González Cornejo; al poniente: 122.00 m linda con las señoras Consuelo y Victoria de apellidos González Becerril.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo pasen a deducirlo en términos de ley. Debiéndose publicar por tres veces con intervalo de diez días. Tenango del Valle México, a 28 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2876.—19 julio, 2 y 16 agosto.

Expediente número 792/89, MAGDALENO CEBALLOS REYNOSO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Juzgado Viejo", del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, actualmente calle Zaragoza sin número, por considerar reunidos los requisitos que anuncia el artículo 2903 y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: en tres medidas, la primera de 4.40 m (cuatro metros sesenta centímetros), colinda con Miguel Reynoso Ceballos, la segunda de 10.30 m (diez metros treinta centímetros), con Miguel Reynoso Ceballos y la tercera de 33.69 m (treinta y tres metros sesenta centímetros), colinda también con el señor Miguel Reynoso Ceballos; al poniente: 32.40 m (treinta y dos metros cuarenta centímetros), colinda con Tomás Galindo Camacho; al sureste: 15.00 m (quince metros), colinda con el señor Lino Ledezma González; al sur: 20.15 m (veinte metros quince centímetros), con el señor Efrén Ordóñez Carrasco; al norte: tres medidas, la primera de 17.90 m (diecisiete metros noventa centímetros), con la calle Zaragoza, la segunda de 4.80 m (cuatro metros ochenta centímetros), y la tercera de 3.20 m (tres metros veinte centímetros), colinda en ambas líneas con el señor Miguel Reynoso Ceballos.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducirlo en términos de ley, debiéndose publicar por tres veces con intervalos de diez días. Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2876.—19 julio, 2 y 16 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1299/90.

Tercera Secretaría.

GREGORIO CASTRO GOMEZ promueve diligencias de información de dominio respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 17.20 m con Marco Antonio de la Vega y Gregorio Castro Gómez; al sur: 18.20 m con Adolfo de la Vega y servidumbre de paso; al oriente: 45.30 m con Adolfo de la Vega Méndez; al poniente: 45.30 m con David Gómez Cedillo con una superficie total aproximada de 9,555.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódicos de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3161.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 808/90.

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ

GLORIA CRUZ SILVA ROMERO en la vía ordinaria civil le demanda la prescripción por usucapion de uno fracción de terreno conocido como lote 12, de la manzana X, de la Col. del Periodista, ubicado entre las colonias Atlazomulco y Metropolitana, primera sección, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 19.20 m con otra fracción de terreno (lote 13); al sur: 19.10 m con otra fracción de terreno (lote 11); al oriente: 10.30 m con otra fracción de terreno (lote 26); al poniente: 10.98 m con calle Ixtapan, con una superficie de 293.76 m², por auto del tres de abril último se admitió la demanda en la vía y forma propuesta y por desconocerse su domicilio por auto del 25 de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3043.—6. 16 y 28 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE hoy su sucesión y representada por su albacea y única y universal heredera Sra. ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR

JULIO GONZALEZ ROSAS en el expediente número 354/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 8 y 33 ambos de la manzana No. 20 en la Col. Evolución de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 33.64 m con lotes 7 y 32 de la manzana 20; al oriente: 9.00 m con calle de Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 33.64 m con lotes 9 y 34 de la manzana 20; al poniente: 9.00 m con calle 17 (hoy calle Palacio de Iturbide). Con una superficie de 302.76 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gonzaro García García.—Rúbrica.

3046.—6. 16 y 28 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCIACION E INMUEBLES, S. A.

VICENTE ROSAS TRINIDAD en el expediente 577/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote 11, manzana 75, calles de Pajarera, colonia Aurora hoy Lic. Benito Juárez, de esta Cd. que mide y linda: al norte: 17.00 m con

lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 38, poniente: 9.00 m con calle Pajarera, con superficie de 153.00 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señal domicilio en esta Cd. para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zentón Colín.—Rúbrica.

3047.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

TIBURCIO SALVADOR NICOLAS en el expediente marcado con el número 996/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 5 de la manzana 76 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, sección super 44, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Tepayac, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad, de Toluca México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcela Carreón Castro.—Rúbrica.

3048.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONEL REZA GONZALEZ

INES RAMIREZ RAMIREZ en el expediente marcado con el número 787/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 33 de la manzana 92 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.90 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle de Paloma Negra con una superficie total de 152.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados del este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3049.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 515/990, GENARO MOLINA PORTILLO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en el paraje denominado "La Vega", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.80 m con camino; al sur: 31.00 m con Ignacio Juárez; al oriente: 136.50 m con Agustín Molina; al poniente: 136.50 m con Francisco Molina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3153.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIANO FELIPE SANCHEZ FRANCO bajo el expediente número 357/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en domicilio colonia de Los Empleados Municipales número siete en Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.35 m con calle Dr. Marcelo Palafox C.; al sur: 8.18 m con Domingo Flores Hernández; al oriente: 20.00 m con Susana Sánchez y Gabriel Valdez; al poniente: 20.00 m con Genaro Ramos Arenas, con una superficie aproximada de 165.20 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edúviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3155.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente 1267/90, CIRO PADILLA ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, Estado de México, domicilio conocido, con las medidas y colindancias; al norte: 75.50 m con terreno del mercado; al sur: 64.00 m con Ernestina Collado y por el mismo lado 12.32 m con Santiago de la Cruz; al oriente: 36.70 m con Audiel Cosme y por el mismo lado 14.70 m con Santiago de la Cruz y al poniente: 51.20 m con Jesús Salvador.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3156.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 890/90, ANGELICA RODRIGUEZ MARCELO, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Caliecac", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda; norte: 27.17 m con Regina Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón s/n; oriente: 9.55 m con callejón s/n; y poniente: 8.82 m con Irma Rodríguez Marcelo. Superficie total de 249.87 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 893/90, IRMA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos metros con treinta centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.17 m con Martín Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón sin nombre; oriente: 8.82 m con Angélica Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez s/n. Superficie total 230.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 883/90, REGINA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos cuarenta y nueve, con treinta y dos metros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Andrés Silva Sandoval; sur: 27.17 m con Angélica Rodríguez Marcelo; oriente: 9.55 m con Quintín Flores y callejón s/n, poniente: 8.82 m con Martín Rodríguez Marcelo. Superficie total 249.32 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 897/90, MARTIN RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos veintinueve metros con setenta y siete centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Gabriel Rosas González; sur: 27.17 m con Irma Rodríguez Marcelo; oriente: 8.82 m con Regina Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez. Superficie total 229.77 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 800/90

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y

PERFECTO SANCHEZ.

JUAN MERCADO SILVA por su propio derecho le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapción de una fracción de terreno conocido como lote 13 de la manzana X, de la Col. del Periodista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana primera sección de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 19.50 m con otra fracción de terreno (lote 14); al sur: 19.20 m con otra fracción de terreno (lote 12); al oriente: 21.93 m con otra fracción de terreno (lote 25 y 24); al poniente: 21.93 m con calle Ixtapan, con una superficie de 424.35 m². por auto del tres de abril último, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por auto del 25 de los corrientes por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3044.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 390/90.

Sra. JOVITA PATIÑO

DAVID MALDONADO PATIÑO en la vía ordinaria civil le demanda el cumplimiento del contrato de fecha doce de julio de 1985, respecto de la compra del lote de terreno No. 11, manzana 30 y casa en él construida identificada con el No. 199 de las calles de Girasol en la colonia Tamaulipas sección Las Flores, en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 8 m con lote 40; al poniente: 8 m con calle Girasol, con una superficie de 136 m², así como el otorgamiento y firma de escritura y el pago de los gastos y costas que se generen con la substanciación del juicio, por auto del trece de febrero de este año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocer su domicilio, por auto del 23 de los corrientes se ordenó su emplazamiento por edictos, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio para que dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de contestación a la demanda enderezada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3045.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 1292/90.

C. ADIN GUERRERO RODRIGUEZ

MATILDE MORAN RODRIGUEZ le demanda juicio ordinario civil sobre usucapción, del inmueble ubicado en las calles de Playa Carmelita, número 12, del fraccionamiento La Quebrada Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3026.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

PABLO RODRIGUEZ PADIERNA en el expediente número 1713/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 15, manzana 54, Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con segunda avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3032.—6, 16 y 28 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1566/89 Ejecutivo mercantil, MARGARITO ARMENAGA ALMARAZ a través de su endosatario JOSE DOLORES ALANIS TAVIRA en contra de JUAN DIEGO BARAJAS. El ciudadano juez señala las diez treinta horas del doce de Septiembre próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sobre un automóvil marca Rambler modelo 1976, número de serie GBK08293, Registro Federal de Automóviles 02678376 placas de circulación LHN 266 del Estado de México, con boñalatería y pintura en malas condiciones, motor en mal estado, llantas en mal estado y llantas, vestidura rota, una puerta desprendida el automóvil se encuentra en muy mal estado. Bases: \$ 1500 000.00 (un millón quinientos mil pesos). Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Primero de lo Civil, Toluca, Méx., Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3210.—15, 16 y 17 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1208/90.

Segunda Secretaría.

MARGARITA MACIEL GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tealasco Oriente", ubicado en La Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda; al norte: 39.00 m con caño público; al sur: en 3 medidas iniciando del punto poniente, la primera de 12.60 m la segunda haciendo ancón de 3.00 m hacia el norte y la tercera en línea recta de 25.59 m lindando todas con el señor Heriberto Cuanabá de la Cerda; al oriente: en 3 medidas, partiendo de sur a norte, la primera en diagonal de 18.60 m la segunda continúa con otra diagonal más pronunciada que mide 16.50 m y la tercera en línea recta hacia el norte que mide 25.00 m lindando todas con Heriberto Cuanabá de la Cerda; al poniente: 59.00 m con Amador Hernández Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3160.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 699/89, la señora FITRA MAGDALENA ARROYO CERON promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, domicilio conocido, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble denominado "El Riscón", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: 10.00 m colinda con la propiedad de la señora Zenaida Vázquez; al oriente: 93.00 m y colinda con la propiedad del señor Roberto Arroyo Cerón; al poniente: 98.20 m y colinda con la propiedad de la señora Lourdes Arroyo Cerón, el terreno de referencia fue adquirido del señor Tomás Arroyo Quiñonez, a través de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3181.—13, 16 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 54/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILERA, en contra de DAVID SERRANO. El C. juez acordó las once horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles siguientes: Un televisor marca Pakar Bell imagen de color, pantalla de cuatro pulgadas en mueble de plástico, color negro, modelo TV8209, serie número C88139903, funcionando en estado de uso, un juego de sala tres piezas, sofá loveses y sillón, tapizadas en tela pliana color shedron encontrándose todo el asiento del love sec, un comedor compuesto de mesa rectangular ocho sillas de madera con respaldos de bejuco, vitrina y trinchador con cuatro cajones y cuatro puertas

con material de bejuco en estado de uso, un trinchador color café claro con tres puertas y tres cajones de bejuco en estado de uso, un trinchador color café claro con tres puertas y tres cajones de bejuco en estado de uso, un automóvil marca Ford, modelo 1979, cuatro puertas pintado de color guinda automático con rines de magnesio y llantas de media vida, con motor de ocho cilindros número 7UC39500, serie número 71635C39500, Registro Federal de Automóviles número 7350799, placas de circulación número MSP-222 del Estado de México, sin funcionar por no tener motor, manifestando que en este momento el propietario señor DAVID SERRANO que lo había bajado con la finalidad de ajustarlo, encontrándose en monoblock en el taller para rectificarlo. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$4'950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil novecientos noventa y cinco pesos) valor que fue designado por los señores nombrados tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de tres días. Dado a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos. Rúbrica.

3203.—15, 16 y 17 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 177/90, C. HERMILO GARCIA CUEVAS, CARMEN MARIN GARCIA Y MARTIN ANDRADE MARTIN, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de La Unión los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 136 m linda con una calle; sur: 120 m linda con Joel García Cuevas; oriente: 33 m linda con un camino y una barranca; poniente: 30 m linda con Marcos Hernández Monrey.

Superficie aproximada: 3885 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3073.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. No. 174/90, MARIA AURELIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 79.75 m linda con María Aurelia Sánchez; sur: en tres líneas; la primera de 41.39 m, la segunda de 13.30 m y la tercera de 42.10 m linda con Tomás Huerta y Demetrio Alberto; oriente: mide 54.50 m linda con Santos Hernández; poniente: mide 61.20 m linda con Rosa Cayetano.

Superficie aproximada: 5,059.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3081.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6006/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (auditorio y delegación municipal), mide y linda; al norte: 28.20 m con Iglesia; al sur: En 2 líneas de 12.60 y 15.60 m con calle Independencia y señor Luis Fajardo Cuenca, al oriente: En 2 líneas de 4.05 y 31.45 m con señor Luis Fajardo Cuenca y señora Rosa Díaz; al poniente: 35.50 m con señora Godelevas Sánchez Ramírez.

Superficie: 510.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5685/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Salto s/n en Cacalomeacán (módulo cívico), mide y linda; al norte: En dos líneas de 3.10 y 2.25 m con área recreativa y andadores; al sur: 5.33 m con área jardinada y andador; al oriente: 12.07 m con calle El Salto; al poniente: En dos líneas de 2.27 y 9.80 m con área recreativa.

Superficie: 17.37 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6001/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n en el poblado de Cacalomeacán (Dispensario Médico); mide y linda; al norte: 42.90 m con Sr. Margarito Valdez; al sur: 44.77 m con Sra. Mailde Mendragón Valdez; al oriente: 35.17 m con calle Pensador Mexicano; al poniente: 34.90 m con escuela y Sra. Concepción Mendragón.

Superficie: 1,521.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5684/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (delegación municipal); mide y linda; al norte: 9.50 m con Sra. Emma Díaz Fajardo; al sur: 9.70 m con calle Independencia; al oriente: 5.70 m con calle San Francisco; al poniente: 5.70 m con Sra. Emma Díaz Fajardo.

Superficie: 54.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6002/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Villa s/n en Cacalomeacán (Casa de Salud); mide y linda; al norte: 29.70 m con calle Manuel Villa; al sur: 33.50 m con Sra. Consuelo Sánchez de Alcántara; al oriente: 19.30 m con cerrada de Manuel Villa; al poniente: 24.70 m con calle sin nombre.

Superficie: 690.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5686/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento y 5 de Mayo s/n en Cacalomeacán (jardín); mide y linda; al norte: 3.50 m con servidumbre de paso; al sur: 6.30 m con Sra. Concepción Anaya García; al poniente: 25.25 m con calle Ayuntamiento; al poniente: 25.00 m con canal de Desagüe.

Superficie: 157.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5687/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco s/n en el poblado de Cacalomeacán (jardinerías); mide y linda; al norte: 1.90 m con calle Constituyentes; al sur: 1.90 m con Cecilia Albarrán; al oriente: 45.75 m con calle San Francisco; al poniente: 45.75 m con Andador.

Superficie: 86.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5682/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón y Libertad s/n en el poblado de San Buenaventura (molino de mxtamal y cancha de basket-ball); mide y linda; al norte: 20.10 m con calle Libertad; al sur: 21.30 m con señora Josefina Romero Moreno; al oriente: 28.25 m con Sr. Amador Garcés Santana; al poniente: 28.25 m con avenida Colón.

Superficie: 584.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5681/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín Carrera s/n Col. Ampliación Lázaro Cárdenas (balcón), mide y linda, al norte: 8.20 m con propiedad privada; al sur: 8.20 m con calle Martín Carrera; al oriente: 21.70 m con propiedad privada; al poniente: 21.70 m con propiedad privada.

Superficie: 177.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 6001/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México (delegación municipal y Casa de Salud), mide y linda; al norte: 29.65 m con calle Lerdo; al sur: 29.65 m con propiedad municipal; al oriente: 23.10 m con calle Juárez; al poniente: 23.10 m con propiedad municipal.

Superficie: 833.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5682/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n área de donación "B" (área jardinada), en el poblado de San Mateo Catorilán, municipio de Toluca México, mide y linda; al norte: 16.55 m con andador; al sur: 36.55 m con andador; al oriente: 16.80 m con andador; al poniente: 16.80 m con avenida del Trabajo.

Superficie: 614.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 2884/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Luis Gutiérrez y calle Alfredo Chavero, en el Barrio de La Retama (balcón), mide y linda; al norte: 5.90 m con calle Luis Gutiérrez; al sur: 5.90 m con pasaje de servidumbre; al oriente: 13.70 m con calle Alfredo Chavero; al poniente: 13.90 m con Rápido Contreras Aguilar.

Superficie: 74.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 1691/90. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n en San Mateo Oxtotilán (delegación, plaza cívica, Casa de la Cultura), mide y linda; al norte: 41.92 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 41.92 m con Sr. Juan Malagón; al oriente: 31.58 m con calle Juan Aldama; al poniente: 31.88 m con Sr. Manuel Enriquez.

Superficie: 1.536.40 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162. 13, 16 y 21 agosto.

Exp 7092/90. MARCELIANA MARTINEZ CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tezcala calle Moctezuma No. 399, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.95 m con calle Moctezuma; sur: 16.38 m con Roberto Leccadio Vega; oriente: 16.39 m con calle Independencia; poniente: 16.80 m con Juan Estrada Morales.

Superficie aproximada de 275.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 7090/90. FEDERICO FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelipán calle Nacional s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 97.00 m con Antonio Sotobria; sur: 97.00 m con Agustina Chavira y Félix Fernando; oriente: 12.00 m con Samuel Zarate; poniente: 12.00 m con avenida Nacional. Superficie aproximada de 1.164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 7091/90. ESTEFANA JUANA CORNEJO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.25 m con Luis Nute; 3.26 m con Florentino Cornejo; 2.85 m con Antonia Colín Pineda; y 4.76 m con Luis Nute; sur: 21.50 m con calle Plutarco González; oriente: 8.25 m con Luis Nute; 5.15 m con Luis Nute y 16.90 m con Antonia Colín Pineda; poniente: 15.90 m con Hugo Nute y 14.10 m con Luis Nute.

Superficie aproximada de 334.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 255/90, C. ALFREDO GARCIA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al nte: Everardo Uribe; al sur: 337 m con río San Juan y Ernesto Salinas R.; al ote: 337 m con Everardo Uribe; al pte: 360 m con Sr. Salinas. Sup. 15 00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 256/90, C. ROBERTO FRANCO MERLOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al nte: 100 m con Ejido San Agustín; al sur: 154 m y 107 m con Pablo y Arrecho Anaya; al ote: 140 m y 291 m con Melquiades Ramírez y otros; al pte: 147 m y 392 m con camino. Sup. 3-47 45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 257/90, C. ROFELIO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 20 m con Javier Jasso B.; al sur: 25 m con Alejandro Cruz; al ote: 8 m con Javier Jasso Barríos; al pte: 8 m con calle Vezco de Quiroga. Sup. 209 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3179.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 258/90, C. J. MERCEDES SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 48 m, 54 m y 35 m con Francisco Sánchez; al sur: 68 m y 37 m con camino; al ote: 122 m con Epifanio Sánchez; al pte: 20 m y 21 m con camino. Sup. 1 09 98 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3179.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

EDICTOS

Exp. 131/90, MA. GUADALUPE QUIROT FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Cruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 26.50 m con Carmen Campesino Torres; sur: 26.50 m con Pascual Hernández Mancera; oriente: 16.50 m con Humberto Martínez; poniente: 16.50 m con Gregorio Vera Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3168.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 136/90, PRUDENCIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Alberto López Villafán; sur: 14.20 m con Alberto López Villafán; oriente: 25.60 m con Alberto López Villafán; poniente: 23.50 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3171.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 132/90, BENJAMIN PEÑALOZA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con Gloria Flores López; sur: 13.00 m con un camino; oriente: 19.70 m con el río; poniente: 12.00 m con Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3167.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 134/90, MERCEDES ORTEGA GARCIA Y AGUSTINA CARBAJAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con Alberto López Villafán; sur: 21.00 m con Alberto López Villafán; oriente: 21.00 m con Alberto López Villafán; poniente: 8.00 m con carretera Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3169.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 127/90, SIMON RIES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 36.50 m con carretera; sur: Tebeón; sur: 26.50 m con Armando López Cruz; oriente: 0.00 m con Armando López Cruz; poniente: 26.00 m con Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3172.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 138/90, JOSE GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Nicolás, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con propiedad de Fidel Peñaloza; sur: 26.00 m con Plaza de San Nicolás; oriente: 60.00 m con vereda que conduce a otras huertas; poniente: 60.00 m con calle que conduce a la Capilla de San Nicolás la casa mide 9.00 m de largo por 4.00 m de ancho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3175.—13, 16 y 21 agosto

Exp. 139/90, VIRGINIA, RAYMUNDO, CONSTANTINO, MA. DE JESUS, GONZALO, ABEL Y FLORINDA ALVAREZ MACEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la de Temoaya, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 47.00 m con Plaza de Toros; sur: tres líneas: la 1a. 43.00 m, la 2a. 4.80 m y la 3a. 7.50 m con Trinidad García Pérez y herederos de Leonor Álvarez; oriente: 18.00 m con calle Principal de Moroles; poniente: 11.50 m con Río Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3176.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 140/90, MANUEL ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Francisco Hernández; sur: 70.00 m con camino vecinal; oriente: 22.00 m con camino que conduce al Cerro de la Culebra; poniente: 40.00 m con propiedad de Francisco Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3177.—13, 16 y 21 agosto

Exp. 141/90, EMILIANO SALVADOR VIVERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 19.95 m colinda con carretera Sultepec-Toluca; sur: 9.70 m con carretera antigua; oriente: 22.00 m colinda con un coladón; poniente: 3.00 m con María Navarro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3173.—13, 16 y 21 agosto

Exp. 143/90, FELIPA HERNANDEZ MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Convento, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 34.00 m con terreno del señor Lorenzo Flores Millán; sur: 53.00 m con terreno del vendedor; oriente: 10.25 m con arroyo; y poniente: 2.00 m con camino vecinal del barrio del Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3174.—13, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 299/90, CELIA SANCHEZ FORTANEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con Seladou Solís; sur: 11.80 m con Juana Bustamante; oriente: 5.90 m con José Guerra; poniente: 4.90 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de 74.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 350/90, DAVID PEDRAZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con J. B. Ventura Sánchez G.; sur: 50.00 m con Escuela Primaria; oriente: 17.00 m con J. E. Ventura Sánchez G.; poniente: 17.00 m con camino Real a San Onofre.

Superficie aproximada: 850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 327/90, FRANCISCO GUERRA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Canchesá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 59.96 m con barranca; sur: 57.72 m con comunidad; oriente: 254.72 m con camino vecinal; poniente: 268.24 m con Emilio Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 359/90, MARÍA ENRIQUETA GARCIA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 22.60, 25.12 y 5.00 m con Alfonso Méndez; sur: 58.30 m con camino al manantial; oriente: 65.00, 4.40 y 19.00 m con Regulo Gutiérrez, barranca de por medio y terreno del manantial; poniente: 92.40 m con Jesús Mercado Guerra.

Superficie aproximada de: 4,860.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 328/90, J. JESUS ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jardín Masero esq. Av. Independencia municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.90 m con Germán Serrano; sur: 11.90 m con Av. Independencia; oriente: 9.70 m con Av. Jardín Masero; poniente: 10.40 m con Teléfonos de México.

Superficie aproximada de: 196.56 m², construc. 255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 351/90, EPIFANIA HILARIA SILVESTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: norte: 225.00 m con barranca; sur: 283.00 m con Eulogio Camilo y Miguel Camilo; oriente: 130.30 m con Anacleto José; poniente: 225.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 46,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 310/90, DR. LUIS VAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: norte: 84.10 m con Abraham Ordóñez Ocaña; sur: 84.50 m con Juan Alcántara; poniente: 53.23 m con José Ordóñez Cruz.

Superficie aprox.: 2,206.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 194/90, ANTONIO SALAZAR SANTANA, promueve Inmat. Adminis. sobre un Inm. ubicado en el barrio de Santanas, del pueblo de la Comunidad, del mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 71.00 m con el señor Agripino Reyes; al sur: 71.00 m con prop. de Felipe Valerio; al ote: 93.60 m con prop. del Sr. Felipe Valerio; al pte: 89.00 m con prop. del Sr. Felipe Valerio. Con superficie aprox. de: 5,578.15 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a seis de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 197/90, ELOY MONDRAGON CRUZ, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Rincón de Jaimes, del mpio. de Tejujilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con barranca y Lediano Santín; al ote: 27.00 m con Leonardo Rodríguez Jaramilla; al pte: 27.00 m con Leticia García Hernández. Superficie aproximada de: 405.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 198/90, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejujilco, dto. de Temascaltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nte: 172.00 m con Mario Avilés A., al sur: 250.00 m con Alejandro Velázquez Villa y Antonio Vences; al ote: 74.00 m con Modesto Avilés; al pte: 12.00 m con Alfonso Alzar. Superficie aprox. de: 9,073.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 199/90, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejujilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 74.80 m con Leobardo Pérez; al sur: 96.00 m con Leobardo Pérez; al ote: 75.93 m con Leobardo Pérez; al pte: 40.00 m colinda con Lino Navarrete. Con superficie aprox. de: 4,950.60 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 200/90, NICOLAS OLIVARES AVILES, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Los Timbres, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 125.00 m con Domingo González y Bulfrano González; al sur: 98.00 m con camino que conduce a Almoloya de las Granadas; al ote: 170.00 m con Domingo González, Hipólito Olivares, Bulfrano Escobar y camino; al pte: 175.00 m con Hipólito Olivares. Con una superficie aprox. de: 19,233.75 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 201/90, BERTIN REYES REYES, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el barrio del Rincón de Tequexquipan, del mpio. y dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 3 líneas: 66.00 m con Pedro Noriega; 180.00 m con Gabriel González y 75.00 m con Agustín Estrada; al sur: 2 líneas: 90.00 m con carretera que conduce a La Guacamaya y 45.00 m con prop. de Clemente Reyes; al ote: 2 líneas: 366.00 m con prop. de Ausencio Hernández y 100.00 m con prop. de Agustín Estrada; al pte: 3 líneas: 305.00 m con prop. de Pedro Noriega; 71.00 m con prop. de Juan Ramírez y 260.00 m con prop. del Sr. Agustín Hernández. Superficie aprox. de: 84,095.75 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. del Registrador, C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3180.—13, 16 y 21 agosto.



Dependencia: FRACCIÓN MUNICIPAL

Sección: SUB-TESORERÍA MUNICIPAL

Nr. de Oficio: _____

Españante: _____

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUAUTITLÁN IZCALLI MEX.

ASUNTO

E D I C T O

C. ESQUELUCIANO GODOY REYES, VISTO QUE CON FECHA 28 DE JULIO DE 1990, DEMO USTED EN GARANTIA PARA PAGAR EL DAÑO CAUSADO A LA PATRULLA 562 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL VEHICULO DE SU POSESION MARCA VOLKSWAGEN DE SERVICIO PUBLICO DE TAXIS DEL DISTRITO FEDERAL, PLACAS DE CIRCULACION 49835, MODELO 1977, NUMERO DE SERIE 1172040833, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 4036393, Y POR TANTO PROCEDE EL ASEGURAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 118 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, POR MEDIO DEL PRESENTE LE NOTIFICO QUE SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO ECONOMICO COACTIVO DE EJECUCION, CONSECUENTEMENTE, PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EFECTOS DE NOTIFICARLO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 106 FRACCION II INCISO B Y FUIERE ROTIVION EN LOS ESTRADOS DE SU OFICINA. SE DESIGNA PERITO PARA VALUAR EL DAÑO CAUSADO AL C. MARCELINO REYES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE DERECHO A OBEETAR-LO Y A PROPONER SU PERITO.

CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO A LAS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS-NOVENTA.

LIC. FERNANDO REYES CHAVEZ
SUB-TESORERÍA MUNICIPAL



3253.—16, 21 y 24 agosto.

TERCER AVISO

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AUTOTRANSPORTES METAHUALCOYOTL, S.A. DE C.V., EN EJECUCION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EFECTUADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, COMUNICA LA EXCLUSION COMO SOCIOS DE LA EMPRESA, DE LAS PERSONAS ADERENTE INDICADAS Y LAS BASES APROBADAS POR ESTA ASAMBLEA, PARA LIQUIDAR A LAS PERSONAS MENCIONADAS EL VALOR DE SUS ACCIONES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

PERSONA EXCLUIDA

ACCIONES CUYO VALOR SE REEMBOLSA.

- 40 ACCIONES CLASE "A"
- 40 ACCIONES CLASE "A"
- 100 ACCIONES CLASE "A"
- 20 ACCIONES CLASE "A"
- 40 ACCIONES CLASE "A"
- 20 ACCIONES CLASE "A"
- 10 ACCIONES CLASE "A"
- 10 ACCIONES CLASE "B"

— DE LIQUIDA POR CADA ACCION LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MILLO Y PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AL VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

— SE ADOBE EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, A LA CANTIDAD DE \$1,385,000.00 (DOS MILTOS TREINTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR INTEGRADO POR LA CANTIDAD DE \$1,875,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), REPTE ENTABO POR MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO ACCIONES CLASE "A" Y \$50,000.00 (CINCUENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) REPRESENTADO POR CUARENTAS ACCIONES CLASE "B".

— SE MANTENDRAN EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, POR TRES DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA TERCERA VEZ QUE SE PUBLIQUE ESTE AVISO EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION DE LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS, A FIN DE QUE TALES PERSONAS PUEDAN RECIBIRLAS EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA, CONTRA ENTREGA DE LOS TITULOS DE LAS ACCIONES, TRANSCRIBIDO ESE PLAZO, SE DEPOSITAN LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION RECIBIDAS, ANTE ALCALDE JUDICIAL CIVIL DE TERCIERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, A EFECTO DE QUE LAS PERSONAS EXCLUIDAS PUEDAN RECIBIRLAS, CONTRA ENTREGA DE LOS TITULOS DE LAS ACCIONES RESPECTIVAS.

— LO CUAL SE PUBLICA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE DIEZ EN DIEZ DIAS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN CITA,

A T N T E
ABEL ZAVALLA HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3252.—16 agosto.

C. PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CREDITO UNIGADO EN LA CALLE MORELOS S.N. CUAUTITLÁN IZCALLI.

P R E S E N T E

En el procedimiento Administrativo de Ejecución incoado en su contra por la Tesorería Municipal de Cuautitlán Izcalli, obra un acuerdo que a la letra dice:

C. ARG. ANTONIO MORALES ISLAS
CALZADA GPE. No. 3-B
CUAUTITLÁN, MEXICO.

De conformidad con lo que establece la fracción primera del Artículo 141 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado, se le designa a Usted por acuerdo del C. Tesorero Municipal perito para el efecto de que lleve a cabo la valuación del inmueble que ha sido embargado por la Tesorería Municipal por falta de pago de diversos créditos fiscales y que a continuación se describe:

Calle Morelos s.n. Santiago Tepalcotep, Cuautitlán Izcalli.

Asimismo, deberá usted comparecer ante la Tesorería Municipal a efecto de aceptar el cargo que se le confiere mediante el presente acuerdo.

Así lo acordó y firmó el Lic. Edoardo Saldivar Mendosa, Tesorero Municipal. Lo que hago de su conocimiento para los efectos de la fracción primera del Artículo 141 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado, debiendo manifestar lo que a su interés convenga dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al que se dé por notificado de este instructivo, que será publicado por edicto en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, como lo establece por el Artículo 106 Inciso b), del Código Fiscal Municipal del Estado de México vigente.

" SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION "

C. TESORERÍA MUNICIPAL



3252.—16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 845/90, LUIS ENRIQUE TERAN SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 4 líneas: quebradas de: 35.80, 13.60, 9.40 y 35.10 m con Juan Bosco Martí; al sur: 7 líneas: 6.00, 8.30, 4.00, 12.00, 31.00, 12.80 y 12.00 m con camino interior; al oriente: 12 líneas: 28.00, 11.00, 9.50, 5.50, 6.00, 17.00, 12.00, 5.00, 12.70, 6.00, 13.10 y 8.50 m con Juan Bosco Martí; al poniente: 5 líneas: 13.00, 8.00, 12.50, 52.50 y 13.50 m con camino.

Superficie 9,215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 847/90, MIGUEL ANGEL CORREA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 2 líneas: 30.00 y 47.00 m con Miguel Angel Correa Herrera; al sur: 2 líneas: 21.00 y 47.00 m con Alfonso Arizmendi Pérez; al oriente: 2 líneas: 110.00 y 145.00 m con promovente y Alfonso Arizmendi Pérez; al poniente: 2 líneas: 145.00 y 110.00 m con Bulmaro Ortiz.

Superficie 8,867.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 15 y 16 agosto.

Exp. 860/90, VICTOR MANUEL MADRIGAL SANCHEZ Y LUZ MARIA SANCHEZ DE MADRIGAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 510.00 m con Luis Arizmendi; al sur: 510.00 m con Roberto Lagunas; al oriente: 29.00 m con un río; al poniente: 29.00 m con un arroyo.

Superficie 14,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 846/90, LUCIA ROBLES DE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Héctor Arellano Esquivel; al sur: 19.00 m con Benito Mancilla Arellano; al oriente: 84.00 m con Angel Gutiérrez G.; al poniente: 84.00 m con Rodolfo Jardón Montes.

Superficie 1,475.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 861/90, MARIA MAGDALENA FABILA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 59.00 m con carril de acceso; al sur: 116.00 m con Magdalena Torres; al oriente: 112.00 m con Enrique Moreno; al poniente: 134.00 m con barranca.

Superficie 10,762.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 844/90, EUFEMIO DE LEON CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Flores, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidencio Blanquel; al sur: 15.00 m con calle nueva; al oriente: 50.60 m con Pedro Guadarrama y al poniente: 50.60 m con Ma. Guadalupe Blanquel Millán.

Superficie 759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 131/90, GRACIANO CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 114.50 m con camino a las Peñitas; sur: 91.00 m con propiedad de Palermón Alpizar H.; oriente: 161.20 m con Amada García y José Hernández; poniente: 141.50 m con Palermón Alpizar H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3078.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 341/90, SR. ANSELMO GARRIDO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Alcanfor, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.80 m con calle sin nombre; sur: 18.30 m con Joaquín Flores; oriente: 29.00 m con José Carmen Villegas Vázquez; poniente: 30.60 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 532.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3090.—8, 13 y 16 agosto.